CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
CONSTANCIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
Fecha: 28-ene-2025 02:12 PM Pág: 2
Anexos: NINGUNO
Archivar en:
Radicado por: Clara Alejandra Cruz Torres

190-CON2501-280
Favor citar este número al responder

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA, en aplicación del principio de publicidad instituido en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el artículo 2 de la Ley 909 de 2004

HACE CONSTAR:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el día veintiuno (21) de enero del año dos mil veinticinco (2025), se comunicó la siguiente actuación administrativa, donde el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia -CORANTIOQUIA-, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC de los siguientes exservidores públicos.

Cédula	Nombre	Denominación del empleo	Resolución
1036658804	Rodriguez Moreno Natalia	Auxiliar Administrativo Código 4044-22	040-RES2412-5590
1036600747	Guillermo Alexander Alvarez Molina	Técnico Operativo Código 3132, Grado 18	040-RES2412-5589
1062397112	Nelson Rafael Rincones Perez	Profesional Universitario Código 2044-09	040-RES2412-5952

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Cédula	Nombre	Denominación del empleo	Resolución
71579092	Carlos Enrique Orrego Palacio	Profesional Especializado Código 2028-17	040-RES2412-5894
71621907	Humberto Sanchez Herrera	Profesional Especializado Código 2028-17	040-RES2411-5165
37318710	Gloria Liliana Gutierrez Ortiz	Profesional Especializado Código 2028-19	040-RES2412-5412
43975622	Catalina Ortiz Castrillón	Profesional Universitaria, Código 2044, Grado 0	040-RES2409-4014

Reposando en la misma la información relacionada, número de identificación, el nombre del servidor, denominación del empleo, código y grado y resolución por medio de la cual se acepta la renuncia y/o se realiza el retiro del cargo, permaneciendo fijada en la página www.corantioquia.gov.co.

Se desfija el día 28 de enero del año dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,

CARLOS ANDRES RUIZ AREIZA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: Liliana María Arango Arroyave,

Revisó: Carlos Andres Ruiz Areiza
Fecha de elaboración: 27-01-2025

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co